

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.615

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba... { Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

MÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## A los Secretarios de Ayuntamiento

del partido judicial de Fuente Obejuna.

Mis queridos compañeros: Si ya por fortuna hemos logrado que la pública opinión, haciendo justicia á nuestros méritos y servicios, se persuada de que el Secretario de Ayuntamiento es el alma y la verdadera encarnación del Municipio; el eje sobre que gira la máquina local; el que con sus sólidos conocimientos y sanos consejos, cuando son oídos, encauza por las vías legales la ejecución de los múltiples servicios encomendados á los Ayuntamientos; el que usando de su inagotable paciencia, se vé precisado frecuentemente á unir voluntades y criterios, por contrarios que sean, para conseguir la revolución justa que en cada caso corresponde; el que adjudicándose, siquiera sea por caridad, el papel de redentor, tiene que sostener luchas titánicas con los mismos ediles para hacerles comprender cuán perjudiciales son á sus propios intereses los proyectos que en multitud de casos conciben, y que sin este previo leal trabajo del Secretario los llevarían seguramente á la ruina y á la deshonra por las trasgresiones y enormidades que implican; el que velando, siempre atento, por el buen nombre de su Municipio, prescinde de toda comodidad y sentado en su bufete, sin ayuda de amaunense, casi siempre emplea horas y horas en preparar servicios y cumplir acuerdos, con el fin de evitar responsabilidades, tanto á la entidad del Municipio, como á los Concejales en particular; si á todo esto, de cuya realidad y exactitud nosotros, mejor que nadie, podemos dar indubitable testimonio, se unen las molestias, disgustos y decepciones que el vecindario aisladamente nos ocasiona, ora solicitando, hasta en tono imperativo, que le evacuemos una consulta de derecho; ora que nos pongamos á su disposición por tiempo indefinido para formularle tal ó cual contrato, este ó aquel documento de su particular interés; ya exigiendo que accedamos á pretensiones imposibles, sugeridas por la pasión ó la ignorancia, ó bien haciéndonos proposiciones infusas, que siempre se rechazan con el mayor estorbo; ¿no son todas estas bastantes causas y méritos suficientes, queridos compañeros, para que el Secretario obtenga, á más de los prestigios y consideración que en el desempeño de su delicado cargo son tan necesarios, aquella estabilidad en el destino que fortifique su abatido espíritu, le aliente para seguir sin desmayos por el camino de la moralidad que siempre se trazara, le asegure el sustento de sus hijos y le sirva de coraza que rechace esa caprichosa ceasantía con que, cual otra espada de Damocles, suspendida siempre sobre el Secretario, le amenazan arrogantes los políticos de bajo vuelo y los conspicuos de bandera, para dejársela caer tan pronto como no secunde sus punibles proyectos, ó no se convierta en mantenedor convenido de sus bastardas ambiciones? ¿No consiguieron esa justa inamovilidad tanto el Magisterio como el cuerpo de telegrafos, el de aduanas y otros organismos del Estado? ¿Por qué ha de tener peor condición el Secretario municipal? ¡Ah, estimados compañeros, á cuán tristes reflexiones se presta la última pregunta!

Bien sabéis, puesto que es un hecho incontrovertible, que en cualquiera asociación ó colectividad existen, por regla general, seres abyectos, quienes anteponiendo sus egoísmos y medro personal á cuanto representa la mayor dignidad y la corrección más esquisita, poco les importa que la clase ó corporación á que pertenecen se hunda en el fango del descrédito, y jamás llegue á la meta de sus honrados ideales, con tal que ellos consigan satisfacer sus censurables ambiciones.

Pero como estos constituirán seguramente la excepción de la regla dentro de nuestra clase, he de responder á la citada pregunta, poseído de verdadero convencimiento, que el Secretario municipal generalmente considerado por su ilustración, por su honradez arisolada, por su laboriosidad sin límites y por la fúndole penosísima de sus trabajos, es acreedor, es verdaderamente digno de que una ley justa y equitativa venga á sacarle del estado de

postergación y rebajamiento en que indudablemente se halla colocado; y rodeándole de todos los prestigios y consideraciones á que tiene tanto derecho como el que más, por sus merecimientos, le sirva de muralla impenetrable, donde se emboten los acerados dardos de la vengativa política que, hiriendo su persona, destrozan á la vez el pedestal sobre que descansa la ordenada administración de los intereses comunales.

Reconozco, sin embargo, que esta gran reforma en pró del Secretariado, para que sea perfecta, firme y duradera, habrá de inspirarse necesariamente en un concepto tal de justicia, ilustración y moralidad, que no consienta de ningún modo en su seno á los que, sin amor á la profesión, sin conocimientos debidamente probados, ó sin que les guíe otro propósito que el de medrar á la sombra de sus cohechos y adulaciones, pretendan expungar los fuertes redactos de aquella y confundirse con los que pasaron por el tupido tamiz del estudio y de la honradéz. Esto sería altamente bochornoso para la clase á que pertenecemos; y por lo tanto es preciso á todo trance eliminar el miembro inútil ó corrompido que nos infeccione, á fin de que la parte sana, exenta del contagio, se desarrolle con la lozanía que produce el puro ambiente de la moralidad más exquisita, unida en apretado lazo con la capacidad y suficiencia verdaderas.

«La selección se impone», ha dicho un ilustrado compañero; y la selección habrá de hacerse para bien de la clase misma, pues no de otra manera puede ser viable esa gran obra tanto tiempo há suspirada, que nos eleve al pináculo de nuestras modestas aspiraciones.

Venga, pues, la compensación de tantos y tantos sacrificios como sufre el Secretariado. Venga la ley regeneradora de la clase, y venga exigiendo perfectos conocimientos, imponiendo responsabilidades y obligando á cumplir mejor todavía los múltiples servicios encomendados á sus deberes profesionales; pero venga también concediéndole aquellas facultades y aquellos derechos de que hoy carece, y que son tan necesarios para poder conducir la nave municipal por un derrotero libre de los escollos que á cada braza le presenta el caciquismo. Declárese oficial la carrera de Secretarios de Ayuntamiento con los principales beneficios de que hoy gozan sus similares, como son: inamovilidad en el destino, retribución suficiente é inalterable, regulada por bases de población, y reconocimiento de derechos pasivos, bien sea con cargo á los presupuestos municipales dentro de determinadas condiciones, ó bien estableciendo para ello una caja especial, á semejanza de la del profesorado de instrucción primaria. Venga después, ó al mismo tiempo, una disposición reglamentaria para el régimen interior de las secretarías municipales, en que se fijen las horas de oficina para evitar que el Secretario sea el únicamente obligado á permanecer en ella todas las del día y de la noche, mientras los inferiores empleados, que al favor deben el destino, no concurren, ó se marchan apenas entran, jactándose de ello con el mayor descaro; agrúpanse los servicios en secciones ó negocios (me refiero en este caso á secretarías de poblaciones de cierta importancia) y obligúese á los Ayuntamientos á nombrar para su desempeño, con retribución fija también, personas de conocimientos relativamente apropiados y de aparencia para siempre el título de *casas de misericordia*, con que generalmente se denominan estas dependencias, por cuanto dan principal albergue, con inmerecidos sueldos, á jóvenes ineptos, ó pania-guados del imperante caciquismo, quienes sin poseer las más elementales nociones de la enseñanza primaria, solo ocasionan al Secretario un mayor é improbo trabajo, distrayéndole su atención, cuando más fija la tiene en asuntos delicados, para preguntarle, por ejemplo, si «Antonio se escribe con H» ó otras sandeces que patentizan su crasa ignorancia.

Este será el ideal tanto tiempo soñado; esta la ley bienhechora que nos redima del vergonzoso servilismo á que siempre nos relegó la funesta política local; la que nos recompense las amarguras del inmenso trabajo que nos agobia, y nos otorgue

esa independencia relativa que de derecho nos corresponde, sin que por ello pretendamos jamás rebasar los bien definidos límites de nuestro ródio de acción.

Nada podemos temer de los severos preceptos que la reforma contenga los que con fé inquebrantable y vehemente entusiasmo abrazamos el servicio de los Ayuntamientos, como profesión, y como medio digno de la necesaria subsistencia. Nada importan sanciones penales á quien tiene deliberado propósito de cumplir fielmente sus deberes, sin cometer faltas, ni menos delitos, por los cuales hubieran de imponérsele; siendo, por el contrario, una verdadera satisfacción realizarlos todos sin dar ocasión ni aún al más leve apercibimiento.

Demostradas como quedan las bondades de tan indispensable reforma, es evidente que la clase entera viene obligada á trabajar sin descanso para obtenerla en justo premio á sus desvelos é inquietudes; y poseídos de ello, vamos ya agitarse en este sentido á multitud de compañeros, nunca bien ponderados, que sin perjudicar sus cotidianas tareas, y robando todavía más tiempo á su necesario descanso, nos excitan con sus bien cortadas plamas á la más estrecha unión y á la más activa propaganda, como medio único eficaz de lograr el anhelado objetivo que perseguimos. Vemos levantarse en el Parlamento campeones decididos de la justicia, hombres ilustres que penetrados de la importancia del Secretariado en la gran rueda administrativa, y conociendo con cuantas ingratitudes y vejámenes se pagan aquellos honrados servicios, pretenden elevarlo á la altura de sus merecimientos; y con este fin, presentan á las Cortes los proyectos de ley que consideran necesarios para redimirnos de aquella degradante esclavitud. Y vemos, por último, que otros competentes compañeros nuestros, con el heroísmo de las nobles causas, con generosidad digna de todo encomio, sufren de impasibles las mortificaciones de despechada censura y las corporales molestias consiguientes, se dirigen á la Corte, levantan nuestra bandera con el lema de «Por la clase y para la clase», y constituyen un consejo ó directorio que con su reconocida competencia, nos traza la senda más corta y practicable que debemos seguir para llegar al logro de nuestros justos deseos.

¿Qué hemos de hacer nosotros, apreciados compañeros, ante este gran movimiento profesional, sino coadyuvar en la medida de nuestras fuerzas á la consecución de la idea? Reconozcamos á este fin la suprema autoridad del Consejo que preside nuestro compañero de Toledo, el eminente é ilustrado don Mariano Brin-gas, y del que forman parte los eximios maestros y paisanos nuestros don Dámaso Angulo Mayorga y don Juan Ocaña. Observemos las reglas dictadas por dicho Consejo en su sesión de 24 de Noviembre último, cuya acta se inserta en el número correspondiente al día 28 del periódico *El Correo*, de Madrid, como órgano oficial que es de la clase. Constituyamos la Junta de partido que dispone el acuerdo tercero, sobre cuyo extremo llamo muy principalmente la atención del compañero de Fuente Obejuna para que haga la convocatoria. Estrechemos con frecuentes reuniones los vínculos del compañerismo y los afectos de sincera amistad; cambie-mos impresiones y establezcamos por modo preciso y obligado los trabajos que hemos de realizar en pró de nuestra causa; y fortaleciéndonos mutuamente, consigamos que las energías no decaigan, ni la labor sea destruida por la vacilación ó la duda. Firmes en nuestro propósito, dirijámonos cada uno atentamente á los señores Senadores y Diputados de nuestra Provincia y Distrito, y á cuantos otros sean de verdadera amistad y confianza, exponiéndoles la preterición en que estamos colocados, lo justo que pretendemos, y suplicándoles su voto en favor del deseado proyecto de ley. De este modo, con perseverante actividad, es seguro que la razón ha de abrirse paso; y siendo nuestro el triunfo, disfrutaremos después de sus inmensos beneficios.

Animo, pues, compañeros; no desmayemos ante imposiciones de ningún género: solicitamos con perfectísimo derecho nuestro merecido bienestar: se trata de la noble lucha por la existencia con honra; y un palmo de terreno que en ella conquistemos, bien sabemos las ventajas que habrá de reportarnos.

Vuestro amigo y cariñoso compañero que os aprecia y desea la mayor prosperidad de la clase,

ENRIQUE SORIA Y TORRES  
Belmez (Córdoba) Diciembre de 1896.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## ATENCION

Muy poco tardará en llegar... ¿el qué? el desengaño de muchos miles de españoles que cifraron sus cálculos, anhelos y esperanzas en el gordo, y el gordo á un solo número dará un estrechísimo y valioso abrazo. ¡Vaya un abrazo! Vale la friolera de tres millones de pesetas. ¡Qué sorpresa la del mortal afortunado que lleve el número de cola metálica tan larga... hoy que se busca (y creo que siempre ha sucedido lo mismo) con tanto afán la unidad monetaria peseta, encontrarse así de rodón dueño de tantas pesetas! Será una sensación. No puedo calificarla... Si el décimo que yo juego, y no lo quería decir, porque me coloco en los muchos miles de españoles supradichos, fuera el agradado, yo diría en letras de molde y de molde grande la sensación *agradabilísima* que experimentaría, pero como no lo diré. De seguro que la diosa fortuna con el rapidísimo vuelo con que en aquel día recorre, antes de llegar á la Casa de la Moneda, en Madrid, el recinto de España, no vé mi casa, y estaba por decir que no sabe si existe. Para desvanecer esta duda mía, que me largue un premio de los de importancia. Por si leyera el DIARIO DE CORDOBA, he puesto estos renglones, y ya con esto sabrá que vivo, que soy correspondiente de él, y que juego. El número que llevo ya se lo dirán las niñas secretarias encargadas en la lista de los jugadores.

Cada un año es más crecido el número de éstos, prueba concluyente de que vá en creciendo también el afán de enriquecerse así... de golpe. Esto es: muy español y muy francés y muy inglés y muy húngaro. En nuestra patria prueba también la escasez que azota á la clase media y obrera. Si esta espontánea unión que hay para el juego de la Lotería de Navidad la hubiera para empresas fabriles, industriales ó para el establecimiento de centros protectores de nuestra apurada agricultura. ¡Cuán provechosos resultados no podrían alcanzarse! y si estimularía el amor al trabajo, que es la principal fuente de riqueza, así como el juego (aunque sea el autorizado de la Lotería) es origen de la holganza y del vicio.

He fantaseado bastante. Un recuerdo para los soldados que en Oriente y en Occidente pasarán la Noche Buena, la fiesta dulce del hogar, tierna por excelencia, y por el sublime misterio que recuerda, muy lejos del suyo. Quiera el Dios de las Misericordias que vuelvan pronto victoriosos al seno de la madre patria, por la que suspirarán sin duda en aquella noche y por la cual pelean con bravura.

AGUSTIN MORENO.

## La guerra de Cuba

Habana 20.—El marqués de Apezte-guía estuvo anoche en la capitania general para celebrar una conferencia con el general Weyler.

La entrevista fué muy larga. El jefe del partido de unión constitucional fué á solicitar de nuevo la autorización del general para las operaciones de la zafra, por considerarlo decisivo, para salvar de una ruina completa á la isla de Cuba.

Manifestó el Sr. Apezteguía que no iba en son de guerra, ni llevaba propósitos de rompimiento.

Iba en representación de todos los partidos y de todos los intereses, obedeciendo á imposiciones de la conciencia, á sus deberes con España para afirmar la so-

beranía, y con Cuba y sus hijos para salvar la riqueza.

En nombre de intereses tan respetables pidió la ansiada autorización para realizar la zafra inmediatamente ó en un plazo próximo.

Contestó el general Weyler que fijaba el plazo de quince ó veinte días, dentro del cual habrá regresado de su próxima expedición á Pinar del Río.

Entonces, muy adelantada ó terminada la pacificación en Vuelta Abajo, le permitiría distraer fuerzas de allí para emplearlas en proteger las operaciones de la zafra en las provincias de la Habana, Matanzas y Las Villas.

Añadió que sólo permitiría molar en las fincas que tuvieran recursos propios movilizables, con posibilidad de defensa, y á ellos enviaría tropas para auxiliar la protección.

Esto, sin perjuicio de extender más adelante el permiso para hacer la zafra en el resto de la isla, á medida que se fuera pacificando.

Esto autorizaba al marqués de Apezteguía para defender además, en nombre de los intereses que representaba, el proyecto de la Junta de Defensa, relativo á las zonas de cultivo.

El capitán general contestó que lo encontraba excelente; pero que en la actualidad no cuenta con medios para implantarlo, por tener que acudir á la pacificación, que debe ser anterior á todo trabajo.

El Sr. Apezteguía expuso aún la creencia de que se ayudaría mejor á la obra de la pacificación permitiendo molar.

La población leal armada, y movilizada la riqueza, sería casi lograr la paz.

Se separaron ambos interlocutores, bajo la base del plazo fijado, como tregua para resolver la cuestión, esperando el señor Apezteguía convencer al general.

Habana 21 (8 n).—La fiesta en honor de los vencedores de Maceo ha resultado espléndida.

La empresa del ferrocarril de Marianao había dispuesto de todo su material para transportar las comisiones y multitud de viajeros que habían manifestado deseos de concurrir á la solemnidad patriótica.

Por la mañana se hacía difícil el paso de los coches por el Paseo de Carlos III á la estación de Concha.

El día era magnífico. Invitaba á la fiesta.

## REBELION EN FILIPINAS

«Manila 17.—La rebelión en las Filipinas se extiende á las provincias de Bulacán, Batangas y Pampaga, y á Mórong en un grado menor, abrazando la isla de Luzón, y al Sur de la de Bulacán, y en verdad todas las provincias de Tagalog.

El interés principal está en la provincia de Cavite, donde los rebeldes serán en breve atacados por las fuerzas españolas al mando del general Polavieja, probablemente.

El general Lachambre ha tomado el mando de las fuerzas de Batangas y el general Lamuna está obligado á los rebeldes á replegarse hacia el Norte para encerrarlos en aquella región.

Se encuentra suspendido el tráfico de los ferrocarriles á consecuencia de las operaciones del general Eios en los alrededores de Meycaoyan, población situada á 15 kilómetros y al Norte de Manila, pues en adelante empieza la zona peligrosa.

El viernes desertó de Bulacán una columna de fuerzas indígenas compuesta de 250 hombres.

En aquella provincia las ejecuciones son muy frecuentes, pero resultan ineficaces. Treinta y un rebeldes fueron ejecutados el lunes en Cavite, y cuatro en esta capital.

Emilio Aguinaldo es el jefe de los rebeldes de la provincia de Cavite.

Dos señoras españolas han sido hechas prisioneras por las fuerzas rebeldes.

El crucero japonés *Yoshino* y el *Daphne* de la marina inglesa, se encuentran fondeados en el centro del puerto de Manila.

El consulado está durante la noche



guardado por los marineros, y los botes se encuentran ocultos con gran habilidad en algunos sitios por los comerciantes más ricos extranjeros para huir en caso necesario de que estalle un movimiento popular en Manila, en donde existe y se extiende la deslealtad.»

## VARIAS NOTICIAS

La reina firmó el domingo los siguientes decretos que anteaer publicaría la *Gaceta*.

Declarando cesante al gobernador civil de Valencia, don Euterio Villalba.

Nombrando gobernador de Valencia al que lo es de Alicante don Pedro Miranda.

Idem de Alicante al que lo es de Logroño, don Ensebio Sale.

Queda vacante el gobierno de Logroño, y probablemente será base de una nueva y también pequeña combinación.

Se ha dispuesto de real orden:

1.º Que los pueblos cuyos Ayuntamientos adenden los cupos de consumos de los dos trimestres del actual año económico que vencen el día 31 del corriente, sean los que se saquen a concurso en el mes de Enero próximo.

Y 2.º Que en los años sucesivos se tengan en cuenta los débitos que resulten a los Ayuntamientos desde el tercero y cuarto trimestre del ejercicio anterior, a la vez que los del primero y segundo del año entonces corriente.

El señor Pi y Margall ha publicado en *El Nuevo Régimen* una declaración, manifestando que urge organizar el partido federal, único en su opinión que tiene soluciones para los graves problemas que preocupan al país.

El jefe de los federales excita a sus amigos para que renueven los comités y formen después una asamblea de representantes elegidos por sufragio universal.

Concluye diciendo:

«La unión republicana no ha servido hasta aquí sino para enervarnos y reducirnos al silencio: dejémosla para los días de combate y volvamos a la vida de la actividad y de la energía.»

Los alumnos de enseñanza libre gestionan activamente la concesión de exámenes extraordinarios en Enero próximo.

Al efecto se proponen presentar al señor ministro de Fomento una solicitud, fundada principalmente en que hallándose en condiciones de examinarse por tener hecha la conveniente preparación, les irrogaría considerable perjuicio esperar a la época ordinaria, habida cuenta de que muchos de ellos están pendientes de ser llamados a las filas y de ver por lo tanto truncada su carrera y de que no pocos están a punto de terminarla, y por virtud de la concesión pueden adquirir la capacidad legal necesaria y entrar en los próximos concursos para la provisión de plazas en los cuerpos especiales del ejército y de la armada.

La exposición estará de manifiesto los días 22 y 23 del corriente, para ser firmada, en la portería de la Universidad Central.

Parece que el criterio del general Weyler es que las operaciones de la zafra se realicen en las provincias donde la insurrección decrezca, en los breves días que faltan para comenzar la zafra de la caña.

## Declaraciones del Sr Nocedal.

De *La Voz de Granada*:

«Tales como salieron de la boca del jefe de los integristas, pues están tomadas taquígraficamente, copiamos las siguientes frases que dedicó a los carlistas en la conferencia que pronunció el último domingo, y las cuales publicamos sin comentario alguno.

Hélas aquí:

«Hace mucho tiempo que de los carlistas no hablo: antes por el contrario, dije en un discurso de Madrid, si no recuerdo mal, en Septiembre, que había una cosa muy importante que hacer, que era la unión de los católicos, que es lo único que en el terreno político hoy importa. La unión de los católicos, no de los católicos que oyen misa y confiesan y comulgan, porque la unión religiosa de esos católicos ya está hecha. Yo en Madrid oigo misa, confieso, comulgo, voy al sermón en compañía de católicos liberales, como el señor Gamazo, señor Pidal, Danvila, Calvetón y algunos otros. A la misma iglesia vamos con el mismo derecho, Gamazo y Maura y los demás: allí estamos juntos, unidos. Esa unión no hay que hacerla. Hablamos de la unión política. ¿Os parece que aunque comulgásemos juntos Pidal y yo, Gamazo y yo, haremos nada de provecho con unirnos en política? Queremos la unión de los católicos, pero la

unión política solo es posible con los que tengan la misma política; la política católica, la política de las ochenta proposiciones del *Syllabus*. Con esos, sean carlistas, sean republicanos ó lo que fueren, ¿no me he de unir yo? si yo digo que la mayor de las torpezas es no unirse siempre que profesen los mismos principios en política, la política que enseña la Santa Sede: y como estamos en España, digo que no bastan los principios en teoría, sino que hay que aplicar los principios, no como en China ó en Francia, sino que hay que aplicarlos en España, y esto es de sentido común y no hay que enseñárselo a los católicos, porque a estos ya les dijo el Papa, dirigiéndose a los españoles, aplicad esos principios como los aplicaron vuestros padres: y hasta les recuerda los Concilios Toledanos. La unión no solo me parece bien, sino que la procuro cuanto puedo. Los que quieren la libertad de imprenta, la libertad de cultos condenada por la Iglesia, serán muy católicos, pero en política no son muy católicos, como el Papa quiere que sean los católicos.

Yo no ataqué a los carlistas, porque no quiero que sirva de pretexto una palabra mía para poder deducir que yo tengo la culpa de que no se haga la unión. Que yo, así como el otro día protesté con indignación contra una revista que se publica en Valencia y se llama católica y nos llama supernalistas (*Las Soluciones Católicas*) porque ponemos por principio y raíz de la soberanía, la soberanía de Jesucristo, no tengo palabras para alabar a otro periódico que se publica en Valencia, el cual sostiene todos los principios que nosotros sostenemos. (Creemos se refiere a la *España Cristiana*.) ¿No he de querer yo la unión con esos carlistas. (Aplausos.) Con los que opinan de otra manera, jamás; pero con los carlistas que veo sostienen los mismos principios que yo, se me vá la cabeza, se me van los pies, se me vá el cuerpo, se me vá el alma. (Aplausos.) Ahora, esto de que la unión se haga con todos los que sostienen otras ideas políticas que las nuestras, me parece que es pedirnos demasiado. Yo no me uniré jamás aunque me maten, aunque me abandonéis todos; yo no quiero nada, absolutamente nada, con quien no acepte íntegramente todas las doctrinas católicas, y tales como las aceptaron nuestros padres. Yo no me uní con quien reniega de una sola de las doctrinas católicas de mis padres, yo soy católico, yo soy español, como el más español, y no quiero renegar de ninguno de los dogmas de esa España. Con quien quiera estas doctrinas católicas, estas tradiciones españolas, me uniré enseñada, vayan los demás de capitán yo de soldado raso, (aplausos) pero con quien no profese estas doctrinas, nunca.»

Washington 20 (9 m.)—El ministro de España al ministro de Estado:

Los periódicos publican una declaración del secretario de Estado, que dice así:

«No tengo inconveniente en manifestar mi opinión respecto a la proposición por la que se reconoce la independencia de la llamada República de Cuba, y como de esa proposición pueden deducirse graves errores, tanto aquí como en el extranjero, y pudiera acarrear graves consecuencias, tal vez sea mi deber decir que si el Senado la aprueba, sólo será probablemente la manifestación de la opinión de los eminentes caballeros que la voten, y si fuese aprobada en la Cámara, sólo puede ser considerada como opinión de los eminentes caballeros que le den su voto.

El poder de reconocer la llamada República de Cuba como estado independiente, existe exclusivamente en el poder ejecutivo.

Una resolución de ese género, ya sea del Senado ó de la Cámara, ó de ambos Cuerpos, ó de uno solo, sea «concurrente» ó «jointe», no puede tener fuerza de ley y no es más que una opinión de gran peso, dada al poder ejecutivo sobre el modo de ejercer sus funciones constitucionales.

Los efectos de tal voto, aunque fuera adoptado por las dos terceras partes de diputados y senadores y por ambas Cámaras, son bien claros, podrán despertar esperanzas que no han de realizarse; podrán excitar las pasiones populares aquí y en otras partes; podrán poner en peligro la vida y hacienda de los americanos que residen ó viajen en el extranjero, y podrán dificultar, ó tal vez imposibilitar, los esfuerzos de este Gobierno para dar a nuestros ciudadanos la debida protección: pero, fuera de eso, y a no ser que los consejos que de esas resoluciones se deducen hagan que el poder ejecutivo cambie decisiones que ha adoptado y anunciado oficialmente, la votación no tendrá efecto práctico ni alterará la actitud de este

Gobierno en la cuestión de Cuba.—DUPUY.»

## CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La tirantez de relaciones entre la república norteamericana y España sigue siendo la comidilla de las gentes, que desean se aclare de una vez el horizonte, en uno ó en otro sentido.

El Gobierno, yo creo que interpretando en este caso los deseos del país, se prepara.

El ministro de la Guerra trabaja día y noche con los jefes de sección de su departamento y en esta labor le ayuda el Estado Mayor del Ejército.

Respecto al ministerio de Marina no es exacto que se piense por ahora, en poner a la firma de la Regente ningún decreto sobre adquisición de material de guerra en grandes cantidades.

Tampoco es exacto que se hayan transmitido órdenes a los arsenales para que se terminen con toda rapidez las obras en construcción.

Las hechas hasta el presente, como por ejemplo la del «Pelayo», estaban acordadas hace tiempo.

Los preparativos que haya necesidad de hacer por parte del ministerio de Marina, han de ser objeto de una conferencia especialísima que, con tal motivo, celebrarán los señores Cánovas y Beranger.

Todo esto y otras muchas cosas, indicar que al fin se realizará lo que hoy está en la conciencia de todos y si el Gobierno no es más expedito, es por razones de prudencia fáciles de comprender.

— Informes del mejor origen me permiten asegurar que en breve será un hecho el planteamiento de las reformas antillanas en la isla de Puerto Rico.

No puedo precisar el día en que el decreto aparecerá en la «Gaceta»; pero me consta que el Gobierno se halla animado de conceder pronto a la pequeña Antilla, las reformas votadas por las Cortes.

— De un día a otro se hallará de regreso en esta corte el señor Montero Ríos.

Según afirmaban esta tarde caracterizados fusionistas, parece que el señor Sagasta persiste en la idea de reunir a los notables de su partido, tan pronto como estos se hallen de regreso.

— En París en vista de las noticias más tranquilizadoras de Washington el exterior español ha subido en Bolsa medio entero.

AGENCIA EXPRESS.

Diciembre 21.

# María González

## APUNTES BIOGRAFICOS



Es el nombre de la ballena y seductora artista, que por primera vez visita a Córdoba.

Mimada por los públicos, colmada de aplausos y de legítima gloria alcanzada en el arte lírico, María González, la notable tiple, de hermosa y gallarda figura, debutó anoche en el Gran Teatro de esta capital.

El nombre de la artista había sonado de modo muy simpático en el público de Córdoba, que acudió anoche en número extraordinario al teatro de la calle de la Alegría, para admirar el trabajo de la bella cantante y comprobar el singular mérito de sus aptitudes teatrales.

De los resultados del debut de María González y de los nuevos triunfos alcanzados en su primera aparición ante el público de Córdoba, nos ocuparemos oportunamente.

La curiosidad por nuestra parte, y la galantería de la tiple por otra, nos han proporcionado la feliz ocasión de examinar los diferentes álbums artísticos que lleva María González; y en sus numerosas páginas se refleja con precisión exacta la historia de la distinguida cantante, que nació en Elvas (Portugal) en 1872.

Aunque toda su infancia habló el idioma de su país, pronto se adiestró en el de Cervantes.

Algunos años de estudio del solfeo, fueron los preliminares de su educación musical, y el aula a que concurría, la antecala del escenarista de Felipe, en la segunda mitad del año 1886.

Aun figuraba dos veces en el cartel ca-

da noche el éxito de los éxitos titulado «La Gran Vía».

Casual, pero significativo, fué aquello de atravesar, siquiera fuera de corista, tan hermosa vía, para comenzar su carrera en la escena. No otro podía ser el camino que la condujera a su vergel de gloria, que empezó a disfrutar muy poco después, en el teatro de Variedades, donde a la sazón actuaban las tiple Llorens y Salvador, con las que compartió el trabajo no poco laborioso, estrenando con ellas, y Vallés Luján, Lastra y la Espejo, gran número de las obras que en la temporada de 86-87, ofreció al público aquella empresa.

Terminada la temporada de Variedades salió a provincias.

En Reus, cuando solo contaba quince años, interpretó muy discretamente la parte de princesa «Fiameta». También le dió fama en aquella población el vals titulado «Mis Leona». El verano cantó en el Circo de San Sebastián ante la familia real.

En Cartagena actuó a fines del 88 en el Teatro Maiguez.

En el teatro de Novedades de Almería, sentó a principios del 89 sus reales la aplaudida y mimada tiple. «Nicha Pancha» y «Los Pájaros del amor» fueron sus mayores triunfos. Pasó luego a Murcia.

El 25 de Mayo de 1889 debutó en el teatro Calvo Vico de Barcelona con la obra «Nina». La prensa de la capital del principado, no escaseó sus elogios a la bella María. Su beneficio, verificado el 18 de Julio, fué un acontecimiento. Versos,

palomas, lluvia de flores, de cuanto puede halagar los sentidos de una artista, fué colmada. El «¡A tí suspiramos!» fué la obra que hizo más popular a la señorita González, pues la flamenca y la americana de los besos, quedaron archivadas. No le fué en zaga el «¡Viva mi niña!»

Con la sonrisa en los labios por tanta dicha conquistada, marchó a Madrid para trabajar en Eslava, donde debutó el 31 de Marzo del 90 con su predilecta «Nina» gustando extraordinariamente.

A fines de Junio del 90 debutó en el Teatro Circo de la Opera de Málaga y un mes después en Granada. El público y la prensa de ambas capitales confirmaron con sus aplausos y sus elogios, los favorables juicios de que antes fuera objeto en Madrid, Barcelona, Cartagena, etc.

Solicitada nuevamente por la empresa de Eslava de Madrid, comenzó allí la temporada del 90-91. A poco rescindió el contrato, aceptando las insistentes proposiciones de la del Principal de Cádiz.

«Nina», «Los inútiles», «Coro de señoras», «Juanito Tenorio», «El gorro frío», «La Restauración», «La Diva», «Nicha Pancha», «La segunda tiple» y «Las hijas del Zebedeo», fueron diez triunfos para la bella artista.

Marchó nuevamente a Málaga, en cuyo teatro Principal debutó el 16 de Noviembre, partiendo a los ocho días para Almería con la compañía donde ingresara. Tuvo en esta capital un beneficio magnífico.

Empresas de Sevilla, Málaga y Barcelona se disputaban la contrata de María, venciendo la de Eldorado, donde actuó un mes.

Los teatros Duque de Sevilla, Circo de Cartagena, Circo y Novedades de Almería y Apolo de Valencia, fueron los campos de batalla en que luchó María todo el año 1891, venciendo siempre del recuerdo de cuantas compañeras en el arte habían interpretado papeles iguales.

Muchas empresas disputábase nuevamente a María, entre otras, la del Teatro Lara de Madrid, que proyectaba introducir zarzuela, y necesariamente habían de acudir a la tiple de más chic y elegancia.

No fué a Lara. El año 1892 lo pasó muy requetebien por los coliseos Romea de Murcia, Teatro Circo de Albacete, Guerra de Lorca (donde hizo furor con el protagonista de «El Rey que rabió») Teatro-Circo de Cartagena, Tivoli de Madrid, (todos los periódicos madrileños llevaban sus secciones teatrales con alabanzas para María), y Eslava de la misma capital.

En estos dos últimos estrenó, «El Conde de Peña-Obscuro», «El Cervicero», «El robo de anoche», «Las Fiestas de Villacañas», «¡Pobres forasteros!» y «Guasim.»

El éxito más grande de estas fué el de «Guasim»; alcanzó más de cien representaciones consecutivas. La prensa califica de eminente a nuestra biografiada en la célebre parodia de «Garín.»

En la compañía de Carreras, y en el puesto de primerísima tiple, abandonó a Madrid y marcha a Valladolid, actuando en el teatro de Zorrilla, dos meses.

En curiosos álbums periodísticos que está formando, hemos visto multitud de poesías a ella dedicadas y retratos de casi todas las publicaciones ilustradas de España y Portugal.

Entre las primeras son notables unos saladísimos versos de Jackson Veyan, escritos en un abanico de la bella artista, y una ingeniosa neva Ave-María del notable poeta valenciano Ramón Lladó.

Entre los segundos descuellan los retratos publicados en *La Saeta*, *Barcelona Cómica*, y *La Tomasa* de Barcelona: *El Arte Andaluz* de Sevilla; *La España Artística*, *Madrid Cómico*, *Los Monigotes*, *Don Quijote*, *Album epigramático*, *Madrid Alegre* y *El Teatro* de Madrid, y otros muchos dados a luz en diferentes capitales y pueblos, donde han contado con medios para esta clase de reproducciones.

Las cajas de cerillas del monopolio y las que no lo son, tienen en sus tapas retratos (una infinidad de ediciones) de la bella tiple.

Terminaremos como empezamos, aunque variando la forma. La esencia del segundo párrafo de nuestro artículo, está brevisima é ingeniosamente expresada, en los siguientes versos que copiamos del pie de un retrato de la señorita González:

«Cuando ella sale a la escena, nadie a su influjo se escapa, porque es graciosa y amena, como actriz, buena, muy buena, y como mujer, muy guapa.»

Hemos dejado propósito para el final la gracia más característica de María.

Tiene un hermoso cabello negrísimo, más largo, mucho más largo que este artículo.



Quisiéramos contar con mayor espacio para hacer una transcripción acabada de cuanto de notable encierran las curiosas páginas del *album* artístico de la señorita María González.

Pero, á falta de estos detalles, y como nota importante que eleva á envidiable altura el nombre de la artista, podemos citar en su elogio, que en los principales teatros de España, Portugal, Buenos Aires y otros puntos, los públicos, delirantes de entusiasmo, han tributado á María González ovaciones ruidosas, conquistándose las simpatías que siguen al verdadero mérito.

## Gacetillas.

**Juicios orales.**—En la sección primera de esta Audiencia se verán hoy las causas siguientes: La instruida en el juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Manuel Gutierrez Vadillo, que será defendido por el señor Gimenez Illescas, y representado por el señor Caballero. —La procedente del juzgado de Montoro, también por hurto, contra Pedro Garcia Sanchó, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Carbonell y Garcia Gonzalez. —Y la seguida en dicho juzgado de Montoro, por allanamiento de morada, contra Pedro Alhama Cuadrado y otros, que serán defendidos por el señor Gimenez Illescas, y representados por el señor Villalba.

**Desgraciado suceso.**—A las tres y media de la tarde falleció ayer repentinamente en la calle Victoriano Rivera Pedro José Cabezas Cantero, natural de Lucena, de treinta años de edad. Al sorprender la muerte al desgraciado Cabezas iba acompañado de su esposa Rosario del Pino Morales. La escena que este suceso originó en la calle Victoriano Rivera no es para describir. El juzgado se constituyó en el lugar de la repentina muerte y ordenó la traslación del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Algunos parientes del infortunado Cabezas parece que declararon que aquél padecía una antigua enfermedad.

**El vigia.**—De panderas y zambombas —se oye el bucólico son, —y comparsas de pastores —llevando ofrendas de amor.

**Omisión involuntaria.**—En el extracto de la sesión del Ayuntamiento que ayer publicamos, dejó de consignarse entre los diputados á Cortes á quienes se concedió un voto de gracias por sus gestiones en el asunto del encabezamiento de consumos, á nuestro distinguido y antiguo amigo señor don Antonio Quintana y Alcalá, que figura en el citado acuerdo en unión de los demás señores á que ayer nos referimos.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central 498 pesetas.—Puente 924 y 80 céntimos.—Pretorio 1183'61.—San Sebastián 205'33.—Victoria 281'39.—Nocturno 88'77.—Matadero 2478'98.—De las 5 660 pesetas y 88 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2561'15.—A la provincia y municipio 2561'20.—Adicionadas 538'53.—En el mismo día del año anterior 6.507'09.

**Ciclistas.**—Tomarán parte en la función de cintas y toretes del domingo próximo los señores don José Simón, don Manuel Simón, don Leopoldo García, don Eduardo Carreño, don Angel Usano, don Antonio Soto, don Arturo Vidal, don Fermín Quero, don Enrique Carbonell, don Rafael Buendía, don Nicolás Perez, don Manuel Delgado, don Francisco Belmonte, don Rafael Cruz, don José Marin, don León Periañez y don Ernesto Asber. En el juego de la *Rosa* tomarán parte los señores don José Simón, don Antonio Soto y don Enrique Carbonell. Este y don Manuel Delgado rejeñarán uno de los toretes.

**Lidiadores.**—Los aficionados que lidiarán los toretes de la función patriótica del próximo domingo, serán: como matadores don Adolfo Ayllón y García y don Rafael Cárdenas Alcayde; banderilleros, don Rafael Sanchez, don Rafael Ordoñez, don Antonio Blancas y don Emilio Ordoñez; picadores, don Rafael Millán, don José Caballero, don Rafael Roldán y don Enrique Llamas.

**Bautizo.**—En la noche del domingo último tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santa Marina, el bautizo de una preciosa niña hija de nuestros distinguidos amigos don Ventura Dávila Leal y doña Patrocinio Pedrajas y Barbero. La capilla del bautismo se hallaba lujosamente adornada. El Santo Sacramento fué administrado por el señor rector don Francisco Morales Carascosa, que impuso á la niña los nombres de María de la

Concepción Aurora Diodora, siendo padrinos los niños Aurora Dávila y Ventura Dávila Pedrajas y en su representación su abuela materna doña María Barbero y Murillo. Terminada la solemne ceremonia, los concurrentes se trasladaron á casa de los señores de Dávila, donde fueron espléndidamente obsequiados, improvisándose después una velada musical en celebración de aquel fausto acontecimiento. Reciban por ello el más sincero parabien nuestros apreciables amigos los señores de Dávila.

**Signe y seguirá.** Continúa recibiendo en Málaga con notable retraso el tren correo que sale de Córdoba; y no es esto lo peor, sino que seguirá lo mismo mientras el Gobierno continúe tolerando esta falta, que ocasiona algunos perjuicios. Es mucha la tolerancia que viene observándose con las compañías ferrocarrileras.

**Y en Córdoba?**—El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado solicitar de los Poderes públicos que se aumente el número de guardias de seguridad en aquella ciudad. Esta determinación ha sido motivada para evitar el frecuente número de hechos punibles que allí tienen lugar con harta frecuencia. Aquí el número de guardias de seguridad es insuficiente para una población de tan extenso perímetro como la nuestra.

**Toretos.**—Los que se lidiarán y estoquearán el domingo inmediato en la función á favor de los inutilizados de la guerra, son de la ganadería de don Francisco Lasso de la Vega, vecino de Almodóvar del Campo. Parecen ser de bonita estampa.

**Defunción.**—Una de esas grandes desgracias que llegan á lo más profundo del alma, embarga el ánimo de nuestro antiguo y apreciable amigo don Fernando Camacho. Su hija María entregó su alma á Dios en las primeras horas de la madrugada de ayer, víctima de una dolencia que fatalmente se ha desarrollado en el transcurso de breves días. No esperaban los afligidos padres este doloroso desenlace, que llena de luto á una apreciable familia. La inesperada muerte de la señorita María Camacho Gonzalez, que ha bajado al sepulcro á los diez y nueve años de edad, ha sorprendido con verdadera angustia, no ya á la familia inmediata, sino á las muchas relaciones de amistad del señor Camacho. Del dolor profundo que embarga el corazón de los padres y hermanos de la infortunada joven participan los que, como nosotros, conocían las virtudes que enaltecían su vida. Dios le habrá otorgado ya el premio, y concederá á sus padres, hermanos y demás familia, algún lenitivo que alivie el profundo dolor y enjague las lágrimas que derraman sobre el cadáver de la que fué la alegría y la esperanza del hogar. Los funerales se verificarán hoy, á las tres de la tarde, en la parroquia de San Pedro.

**Subasta.**—El día 28 se subastan por la Agencia ejecutiva de Priego, cinco casas en expediente de apremio, por atrasos en la contribución territorial.

**En la milicia.**—Nuestro paisano y amigo el capitán del arma de caballería, señor don Angel Sanz Losada, que servía en el regimiento dragones de Montesa, ha sido destinado á proseguir sus servicios al de Granada núm. 42, como agregado, y el segundo teniente de la escala de reserva señor don Juan Huertas Polo, en comisión en la remonta de Córdoba, pasa al regimiento cazadores de Villarbledo, en el mismo concepto.

**La Hernando en Barcelona.**—La simpática tiple Isabel Hernando, de la que el público cordobés conserva gratos recuerdos, debutó en el Teatro Granvía de Barcelona, el lunes de la semana última. *Las Noticias*, de aquella capital, dá cuenta de la presentación de la artista en los siguientes términos. —Anteanoche debutó en el Teatro Granvía la simpática tiple señorita doña Isabel Hernando, quien desde los primeros momentos conquistó al público que la escuchaba, iniciándose á poco los aplausos. Presentóse por primera vez en Barcelona, escogiendo las obras *Campanero y sacristan* y *El cabo primero*, y se vió á la señorita Hernando segura de su arte y muy firme en la actitud. La señorita Hernando posee una voz bien educada y de timbre claro y armonioso, y no nos cabe duda que seguirá mereciendo el justo aplauso del auditorio. En las dos obras que representó anteanoche obtuvo repetidas muestras de aprobación, mereciendo una acogida cariñosa y fué muy aplaudida. —*El Diario Mercantil* se expresa de este modo. —«Anteanoche debutó en el teatro de la Granvía la tiple señorita Isabel Hernando con las obras *Campanero y sacristan* y *El cabo primero*, siendo muy bien acogida por el público, al cual supo arrancar repetidos y ca-

lurosos aplausos. La señorita Hernando es una cantante notable, tanto por la fuerza y ductilidad de su voz bien timbrada, cuanto por su primorosa afinación. En sucesivas representaciones tendremos ocasión de juzgar con el detenimiento debido las cualidades de la expresada artista. Desde luego nuestra primera impresión y la manifestada por el público fué excelente, como lo ha sido su adquisición por parte de la empresa. —Enviarnos á la notable artista nuestra cariñosa felicitación por los nuevos triunfos alcanzados en la capital de Cataluña.

**Despachos.**—En la estación telegráfica central hay detenido un telegrama, por encontrarse ausente su destinatario, que fué expedido en Córdoba el sábado último para don Rafael Gil, Café Diván. En el mismo caso se encuentra otro expedido el barrero en Pozoblanco para don Antonio Barrera, Toledo, diez y ocho.

**Banquete.**—Ha sido obsequiado con uno muy espléndido en Cabra, la noche del lunes, por sus correligionarios, nuestro distinguido amigo señor conde de Torres Cabrera, que visitó al siguiente día el Hospital, dejando para los enfermos 200 pesetas de donativo.

**La veremos.**—El poeta cordobés don Enrique Muñoz y de la Cámara ha publicado en Sevilla una nueva colección de sus bonitos cantares. A esta última colección la ha titulado «El libro de mis cantares», y es, como todos los suyos, un cúmulo de originalidad y gracia.

**Un peligro.**—En la acera del barrio del antiguo Matadero, enfrente á la capilla del Pretorio, se ha abierto en el piso un profundo agujero que es un verdadero peligro. No recordamos si la guardia municipal habrá ya denunciado aquel grave desperfecto. De todos modos conviene que cuanto antes se haga desaparecer para evitar funestas consecuencias.

**Visita general de cárceles.**—Mañana, como de costumbre, tendrá lugar en esta Audiencia, con asistencia del personal llamado por la ley para estos casos

**D E P.**—Ha fallecido en Menjíbar, á edad avanzada, la respetable señora doña Antonia Tauste de la Chica, muy apreciable por sus condiciones personales. Damos el pésame á su esposo y demás apreciable familia, en la que se encuentra nuestro amigo don José Trigueros.

**Reglamento.**—En el número correspondiente al domingo último, se publica en la *Gaceta* el de la ley de saneamiento y mejora interior de las poblaciones, con las obras y condiciones que deben reunir las que cuentan con 30.000 ó más almas.

**De viaje.**—Con dirección á Bobadilla salió anteaayer de esta capital el ilustre hombre público excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, acompañado de los señores Conde de Santa Cruz y don Manuel Matilla.

**Excedentes.**—El mes anterior solo quedaban por colocar 10 magistrados de provincia, 10 jueces de término, 8 de entrada y 4 secretarios.

**Jubileo.**—Se ha fijado ya en algunas Basílicas el anuncio sobre *Jubileo compostelano*, que se ganará el año próximo en la Metropolitana de Santiago de Compostela, concedido á expresada iglesia por el Pontífice Alejandro III por su Bula de 1179, y que se gana los años que recae en domingo la fiesta del Apóstol San Pablo.

**Hallazgo.**—En poder de don Juan Escribano Gomez, vecino de la calle Almazan número cuarenta y dos, se encuentran á disposición de su dueño, dos participaciones de la Lotería de Navidad, halladas en la vía pública.

**Lo celebramos.**—Con satisfacción hemos sabido de Madrid que ha sentido notable mejoría en la enfermedad que venía sufriendo, nuestro antiguo amigo y paisano don Joaquín Alcáide y Molina, exdiputado á Cortes y catedrático de griego de la Universidad Central.

**Ausento de Navidad.**—Se han dado vacaciones en las Escuelas de Bellas Artes y en la de Artes y Oficios.

**Sesión.**—Hoy la celebrará, como ayer, la Comisión provincial, para asuntos administrativos.

**Matadero.**—En el de esta capital se han sacrificado el día 22 del corriente 25 reses menores y 1 rastra, con peso de 310 y medio kilogramos y 14 mayores con 1832 y medio, que en junto hacen un total de 2.143 kilogramos.

**Sucesos locales.**—Anteaayer dió muerte á un perro al parecer hidrófobo, en el puente mayor, de un disparo de revolver, un guardia municipal. —El mismo día fué conducido al hospital de Agudos un enfermo domiciliado en la calleja de Villaceballos.

**Pensamiento.**—La riqueza que no busca en la caridad su mejor timbre, rebaja en vez de enaltecer, á su poseedor.

**Sección minera.**—Si para el siete de Enero no se han satisfecho los desembios de la mina de cobre «San Antonio», número 2.602, del término de Hornachuelos, se declarará la caducidad de la misma.

**Cantar.**—Extraño al verte en la calle—que no toquen las campanas;—pues vas produciendo incendios—per donde quiera que pasas.

**Vacante.**—Lo está la plaza de Depositario de los fondos del Ayuntamiento de Encinas Reales, con el haber anual de 500 pesetas, y hasta el 31 se puede solicitar.

**Edicto.**—El juzgado de Baena llama á Nicolás Perez Muñoz, procesado por hurto de gallinas.

**Agencia.**—La ejecutiva de Hinojosa subasta el día 28 dos casas y otra media, por los tipos aquella de 150 y 937 y 50 céntimos, y esta de 325.

**Tormenta.**—Una de lluvia y granizo que inundó varias calles, descendió el viernes en Cabra.

**R. I. P.**—Ha fallecido en Cabra el conocido y apreciable industrial don Juan Lama Ramirez, abuelo del ilustrado escritor don Juan Lama y Espinar, al que damos sentido pésame.

**Pago.**—Anteaayer, según anuncio de la Jefatura de Obras públicas de Sevilla, se habían pagado los terrenos expropiados en término del Pedroso, para las obras de la carretera de Fuente Obejana al Castillo de los Guardas.

**Robo de aceite.**—La guardia civil de Bujalance detuvo la madrugada del día veinte del actual, en las afueras de aquella población, al vecino de la misma Alfonso Martinez, que conducía en una caballería menor dos pellejos de aceite robados en la estación férrea de Pedro Abad.

**Irrespetuoso.**—La guardia civil de El Viso detuvo la noche del diecinueve del corriente al vecino de aquella villa Antonio Félix Lopez Garcia, por haber dirigido injurias y amenazas, en la vía pública, á don Miguel Linares Gomez, coadjutor de la parroquia de dicha villa.

**Extracto.**—Anteaayer publicó el periódico oficial de la provincia los acuerdos tomados en Septiembre último por el Ayuntamiento de Montilla.

**Reparto.**—Hasta el día treinta está á la vista el repartimiento extraordinario de especies no tarifadas en Santaella.

**Ojo.**—Se han determinados los límites donde han de pastar los ganados de la hacienda «La Hortemala», del término de Espiel.

**Suma y sigue.**—Van á subastarse en Marchena gran número de fincas por débitos á la contribución.

**Solicitud.**—Vengo á que se instruya expediente para que se me otorgue la Cruz de Beneficencia porque he salvado en el río á un hombre con riesgo de mi vida. —¿Quién es ese hombre?—Soy yo... que me salvé á mi mismo.

## EMULSIÓN ESPINAR

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFOS DE CAL Y DE SOSA

Curación segura del Raquitismo, Escrófulas, Tos crónica, Anemia, Afecciones de garganta y Debilidad general

Todos los niños que toman la *Emulsión Espinar* se desarrollan sin padecer las enfermedades propias de la edad.

La prefieren los médicos y el público á la extranjera por estar más reciente elaborada y por su gran *economía* en el precio.

Depósito G. Espinar Farmacéutico, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.

De venta en las principales farmacias y droguerías de la provincia. Depósito en Córdoba Farmacia del Doctor Marín, plaza de las Tendillas. 1

## Boletín religioso

**SANTO DE HOY.**—Santa Victoria, virgen y mártir. —Mañana, San Gregorio, presbítero y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por una devota, en sufragio de sus difuntos.

Por concesión especial estará Su Divina Majestad de manifiesto en la iglesia del Buen Pastor el día 24, por la intención de la señora doña Francisca Gallardo, en sufragio de sus difuntos.

Octavo día de las solemnes jornadas en preparación al Nacimiento del Niño Jesús, en la Real Iglesia de San Pablo, con cánticos pastorales, dando principio al toque de oraciones.

El día 24 á las 12 de la noche solemne Misa del Gallo, y desde el 25 al 6 de Enero á las 12 de la mañana, misas de Aguinaldo.

LA SEÑORITA

## Doña María Camacho Gonzalez

HA FALLECIDO

Á los diez y nueve años de edad.

Sus desconsolados padres don Fernando Camacho y doña Asunción Gonzalez; sus hermanos don Fernando, don Alfonso y doña Rosa; abuelos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía de zarzuela en la que figura la distinguida primera actriz señorita doña María Gonzalez

Espectáculo por secciones para hoy.

Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto y cuatro cuadros, *Los secuestradores*.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma*.

Tercera sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *Los zangolotinos*.

Precios para cada sección.

Plafas y palcos principales, sin entrada, 2 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 1 peseta.—Butaca con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro, con idem, 35 céntimos.—Delanteras de paraiso, con idem, 25 céntimos.—Entrada de palco, 25 céntimos.—Entrada de paraiso, 15 céntimos.

## Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 22 (11'55 noche)

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde, bajo la presidencia del señor Cánovas, se leyó un telegrama dando cuenta de que cerca de Novelda apareció una partida de nueve hombres armados.

La partida hizo frente á la fuerza de la guardia civil que la perseguía, resultando de la refriega siete sediciosos muertos y dos gravemente heridos.

La benemérita tuvo dos guardias heridos.

Se les cojió á los sediciosos una bandera, varias tercerolas, hachas y un cartucho de dinamita.—EXPRESS.

Madrid 23 (2,20 madrugada).

Según comunica el telegrama oficial recibido de la Habana, el general Weyler marchó á Mariel á dirigir las operaciones en Pinar del Río.

Dicho telegrama detalla la distribución que el general en jefe ha dado á las columnas.

Operan cuarenta batallones combinados con artillería.—EXPRESS.

Madrid 23 (3'10 madrugada)

El viernes se firmará el decreto sobre reformas en Puerto-Rico.

El general Polavieja cablegrafía al Gobierno manifestando que mejora la situación de Filipinas.

Añade que en breve se dirigirá á Cavite.

Ha sido condenado á muerte el separatista Rizal.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



## EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé, y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplats, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por fáltate un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (ó sea bastante encarnado) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: señores Fuentes hermanos.



Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER.

Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolores de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quiebras duras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Snake-Felt Plaster.

Wholesale: NEW YORK.

Trade Mark Registered.

## ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales.** Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia. CÓRDOBA, Martín, y principales farmacias.

## TOS

desaparece por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA**. No contienen opio ni morfina. 2 pesetas frasco en todas las Farmacias.

## CARBONELL Y C.<sup>a</sup> SOCIEDAD EN COMANDITA CÓRDOBA

Bodega de vinos de los MORILES (Montilla)

### PRECIOS

Para dentro de Córdoba	Para fuera de Córdoba	Botella	
Rvon. @	Rvon. @	Rvon.	
Montilla corriente 3 años fino 1. <sup>a</sup> 4 »	57	45	5
Solera fina 2. <sup>a</sup> 5 »	62	50	5 1/2
» » 1. <sup>a</sup> 8 »	72	60	6
Moriles fino 10 »	82	70	7
« superior 15 »	92	80	8
Solera olorosa	112	100	9
Flor Montilla	132	120	10
Néctar	172	160	12
Noé	212	200	14
	332	320	20

### ENVASIS

Se facilitan cascos á devolver ó se venden á los precios siguientes: El barril de una arroba á 20 reales; idem de 2, 30; idem de 4, 48; idem de 8, 75.

## José Barea é hijo

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas  
CALLE TORIL NUM. 14  
CÓRDOBA

### PRECIOS

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos...			5	50
Lomo...	80			
Manteca...	69			
Pajarillas...	62		5	50
Tocino fresco...			6	
Idem añejo...	69			
Jamones frescos...	76		11	
Idem añejos...				
Huesos...	32			
Cabezas de cerdo...	30		11	
Chorizos...			6	50
Morcillas...				
Menudos...	34	40	uno	
Tripa fresca...		80	vara	
Idem salada...		40		
Carne de vaca...	1 pta.	45		
Idem de ternera...	1 pta.	45		

Tocino añejo para fuera, 60 rs. arroba

Se recomienda por todas las eminencias médicas

## LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales toses, rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el período de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: GONZALEZ MARFIL.—Málaga

## Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES

Ha trasladado sus talleres y despacho desde las calles Cuatro Esquinas y Caño, donde antes estaban, á la calle de San Pablo 8, frente al parador del Francés  
CÓRDOBA

### LA VERDAD EN TINTAS, QUE ES LA VERDADERA ECONOMÍA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este nuevo establecimiento, que el extenso crédito alcanzado en el corto tiempo que lleva de funcionar, debido á la bondad de los trabajos que en él se hacen.

SEDAS.—Verdadera especialidad en la tinte y preparado de trajes, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes, forros de muebles como tisús, terciopelos, damascos, rasos y demás, en colores hermosos y negros finos garantizados.

LANAS.—Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas y cuanto concierne á lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros, cuya firmeza y hermosura duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Las blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por un nuevo procedimiento inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores de moda.



Depósito al por mayor señores Vicen'e Ferrer, Barcelona.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento DE

## HOLLOWAY



y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

### Turrones

Francisco Candela, dueño de la estería situada en la plaza de la Compañía 5, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, y al público en general, un inmenso surtido en turrones de todas clases: legítimo de Jijona, yema, nieve, Alicante, dulces secos de frutas de diferentes clases; peladillas de Alco; peladillas rizadas; de avellana, piñón y anís, todo á precios sumamente arreglados. Toda caja grande ó pequeña levará la marca de los fabricantes más acreditados de Jijona. Plaza de la Compañía 5, teléfono 166.

### Lecciones de francés.

Se dan á domicilio por la profesora francesa doña María Luisa Toy, conocida ya entre varias y distinguidas familias de lo más escogido de esta capital. Queriendo satisfacer al deseo que algunas señoras le han manifestado, Madamoiselle Toy abrirá al principio de Enero próximo, y á precio módico, clases de idioma francés por tarde y noche, y ruega á las señoritas que desean ingresar en una de las clases, tengan la bondad de avisar en la casa de su domicilio, CISTER 10, principal. 3-1

### A LAS SEÑORAS

Doña Agustina Perez, antigua oficiala que fué de Madama Palmira, de Cádiz, tiene el gusto de ofrecerle sus talleres de sombreros y trages en la planta baja de la casa calle Garcia Lopera número 10. Hay sombreros de última novedad y moldes de trages. Se necesitan oficiales y aprendizas. 8-1

### Venta

Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico. Puede verse todos los días, en la calle Calderero, frente al número 1. 8-1

Nodriza. Adoración Baltanas, vecina del Campo de la Verdad, Martín Lopez número 13, desea casa para criar. 2-1

Arrendamiento. Desde el día 6º hace de la casa de nueva construcción calle del Cristo de San Lorenzo número 5, con buenas y cómodas habitaciones, y un local propio para bodega ó para almacenes, en la misma calle número 7; para tratar de su precio y condiciones, calle Arco Real número 1. 5-1

## Vigor del Cabello del Dr. AYER

Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello, destruye la caspa, y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó ráspero, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la coimezon.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass. E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está visible en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## VINO DEFRESNE

Toni-Nutritivo CON PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El vino de Peptona Defresne es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso vino, desperta el apetito, realza las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia, y precave la desviación de la columna vertebral.

El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

DEF. ESNE es el primer preparador del vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones.

ALPORMAYOS: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

## EL CAÑON INTEREASNTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo a la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

### Visitat nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudir y vereis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.<sup>a</sup> para hombre, á 28 desela par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.<sup>a</sup>, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engano

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch," son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reaprecer. Pr. cio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona: Birell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mático de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barea y Morañá, Librería 26.

## ALMORRANAS GRIETAS en el ANO Pomada Royer

alivio inmediato y curación con la (Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES) Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, Paris, y en todas las principales Farmacias de España.

## PARA LAS PRÓXIMAS PASCUAS

Se ha recibido: Turrones de Jijona, nieve, yema y de Alicante, peladillas alcoyanas, mitecados de Ant quera y de Lanjar, polvorones de Granada, alfajores de almendra, mazapanes de Toledo, bombones de chocolate á la crema, pastillas de café con leche, caramelos especiales, ciruelas pasas, orejones, higos de Fiegs, pasas, gran surtido en galletas, bacalao de Escocia, conservas de frutas, hortalizas y pescados, almibares de Granada, champán Codorniu, cañadra asturiana, vinos de Jerez, de Málaga y de la Rioja, licores finos, jamones morison, garbanzas, lentejas y aubias de Castilla.

## COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE LUCAS GOMEZ PEREZ PEDRO LOPEZ 1 (ANTES CARRETERAS) Y JUPERIA 2